

MUNICIPIO CH

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015 – 2020

DOCUMENTO SÍNTESIS



PROPÓSITO

- Hacer del Municipio un instrumento de desarrollo humano.
- Contribuir a generar una convivencia plena en un territorio disfrutable, inclusivo, dinámico e innovador.
- Nuestra convicción es la de ser capaces de imaginar, planear, hacer y desarrollar nuestro Municipio, mejorando no solo la calidad de vida de nuestros vecinos/as e instituciones y comerciantes, sino también de todos los montevideanos que interactúan en el territorio.

OBJETIVO DE DESARROLLO

- Impulsar un cambio cultural orientado hacia la construcción de ciudadanía a través de la transformación de las relaciones entre los vecinos y su entorno.
- Promover una buena convivencia, pacífica, segura y constructiva que involucre además de a las personas, al medio ambiente, las instituciones y el resto de la ciudad.
- Pilares fundamentales constituyen la educación, la inclusión y la sustentabilidad de las prácticas que se impulsen, así como la construcción de un gobierno cercano.

A. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por finalidad compartir con el lector información sobre las principales características del Municipio CH y difundir las prioridades que se ha fijado el Gobierno Municipal para los próximos cinco años.

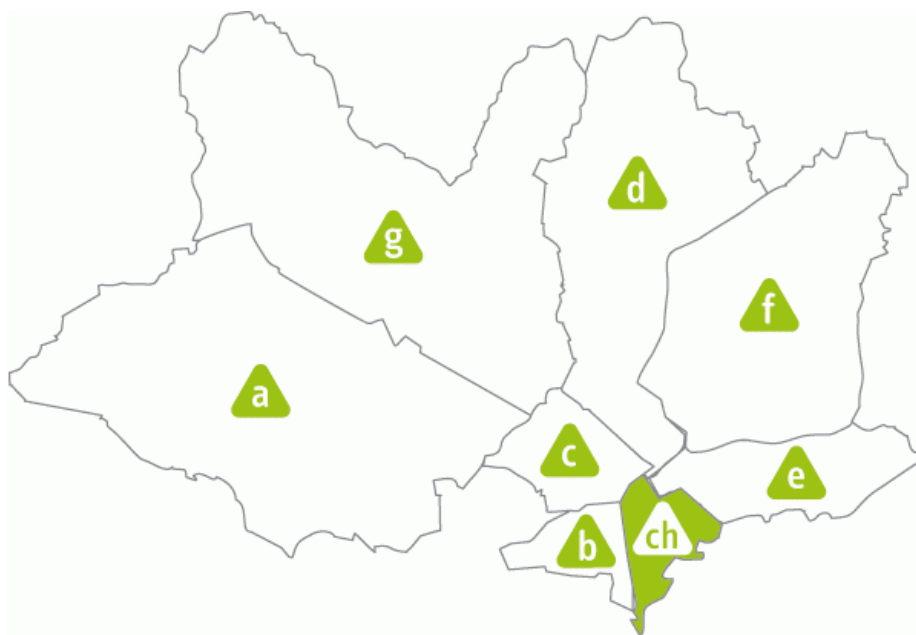
Dichas prioridades se ven contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, el que fuera elaborado atendiendo las demandas de los vecinos y organizaciones sociales de la zona.

El Plan de Desarrollo Municipal identifica acciones de competencia municipal, departamental y nacional. En aquellas que trascienden el ámbito municipal el Municipio deberá promover y coordinar su ejecución.

B. BREVE DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

Ubicación espacial.

El Municipio CH esta delimitado por: Bv. Gral Artigas, Rbla. Mahatma Gandhi, Rbla. República del Perú, Rbla. Armenia, Rbla. República de Chile, Bv. José Batlle y Ordóñez, Av. Italia, Av. Luis Alberto de Herrera y la calle Monte Caseros.



Características distintivas del Municipio

El Municipio CH esta conformado por el territorio de los antiguos Comunales 4 (parcialmente) y 5 (en su totalidad).

En cuanto a las características sociales, se destaca lo homogéneo del tejido socio – cultural con un alto porcentaje de la población residente con necesidades básicas satisfechas y la ausencia de asentamientos precarios.

Esta zona está totalmente urbanizada y es predominantemente residencial. Las construcciones tienen en general retiros enjardinados.

C. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal explicita los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar por el Municipio en el próximo quinquenio. Respecto a los contenidos indiquemos que en primer lugar figura el **Propósito** o razón de ser de los municipios. Su definición es común a todos ellos y será elaborada de forma conjunta.

Luego aparece el **Objetivo General de Desarrollo** del Municipio, entendido como la descripción del futuro deseable y viable de ser alcanzado y que expresa el rumbo para la acción del gobierno municipal.

Los **Lineamientos Estratégicos** indican la intencionalidad política de avanzar hacia una situación futura deseable. Reflejan hipótesis sobre el impacto directo o beneficio a lograr.

Los **Objetivos Específicos** expresan en términos cualitativos algún aspecto de los lineamientos estratégicos a alcanzar durante el quinquenio e implican un avance hacia la concreción de la situación futura deseable.

Para su formulación se parte de las líneas estratégicas y de los problemas identificados en los PLAEDZ (Planes Estratégicos de Desarrollo Zonal) integrados a escala municipal, así como de las aspiraciones, expectativas y propuestas de la comunidad de cada municipio.

Por último las **Acciones** son el conjunto de actividades a través de las cuales el municipio contribuirá al logro de los objetivos.